

Gestión del Patrimonio Verde de Madrid

Luis Federico
Sepúlveda González
Ingeniero de Montes
Director General de Patrimonio
Verde del Ayuntamiento
de Madrid

La Ciudad de Madrid cuenta en la actualidad con más de 21.000 hectáreas de zonas verdes, de las cuales aproximadamente 6.000 hectáreas son parques y jardines de conservación municipal. Además de ello, en las calles de la ciudad hay cerca de 300.000 árboles de alineación.

Este impresionante patrimonio ambiental reúne espacios muy diversos, con jardines históricos como el parque del Capricho de la Alameda de Osuna, los Jardines del Buen Retiro, etc.; parques de Distrito; zonas forestales; multitud de pequeñas zonas ajardinadas dispersas por toda la ciudad; o grandes parques singulares como el Juan Carlos I, el Parque Lineal del Manzanares o el nuevo parque de Madrid Río.

Esta realidad de la que hoy disfrutamos en Madrid es el resultado de la aplicación desde hace muchas décadas de un modelo de crecimiento urbano asociado a la creación de nuevas zonas verdes públicas, y se ha visto acentuado de manera singular en los últimos años, cuando el aumento de dicha superficie ha sido especialmente importante.

Las condiciones climáticas de Madrid, caracterizadas por la importante sequía estival y temperaturas extremas tanto por el calor durante el verano como por el intenso frío en invierno, son muy complejas para el mantenimiento de las zonas verdes. Por otro lado, los parques y jardines de Madrid son utilizados intensamente por la población, que encuentra en estos lugares un entorno adecuado para el esparcimiento y el disfrute de la naturaleza en la ciudad. Todo ello, unido a la diversidad de tipologías existente, hace que la gestión y conservación de estos espacios sea especialmente compleja.

Actualmente conviven en la ciudad diferentes modelos de gestión para la conservación de las zonas verdes.

En primer lugar, y atendiendo al modelo de prestación del servicio, la mayor parte de las zonas verdes son gestionadas de forma totalmente externalizada a través de empresas adjudicatarias de los contratos de conservación de dichos espacios, que se encargan de contratar al personal necesario y de adquirir los medios mecánicos y materiales precisos para el adecuado mantenimiento de las zonas que se les asigna. La Administración municipal ejerce una labor de dirección y de control del trabajo a través del personal técnico y de inspección propio.

Otros espacios, por el contrario, se mantienen y conservan únicamente con personal y medios municipales, existiendo también en algunos casos un modelo mixto entre los dos anteriores.

Por otro lado, según la naturaleza de los elementos a conservar, en la mayor parte de los casos los servicios de jardinería se ocupan de la conservación de los elementos vivos que conforman la parte vegetal de un espacio verde (arbolado, setos, macizos arbustivos, macizos de flor, céspedes y praderas, etc.), correspondiendo la conservación del resto de elementos que conforman las zonas ajardinadas (mobilario urbano, alumbrado, fuentes ornamentales, etc.) a otros servicios municipales especializados.

En algunos grandes parques, sin em-

bargo, se está aplicando un modelo de conservación integral, en la que la responsabilidad sobre todos los elementos incluidos dentro del límite de la zona verde, sin práctica excepción, recae sobre el servicio municipal de parques y jardines. Este modelo ha arrojado excelentes resultados en parques como el Juan Carlos I o el Juan Pablo II, permitiendo una optimización de los medios empleados respecto al modelo tradicional.

Los gestores públicos nos enfrentamos en la actualidad al reto de lograr la sostenibilidad de la gestión en sus tres facetas: ambiental, económica y social. El actual contexto económico está impulsando un profundo replanteamiento de los servicios urbanos, y los servicios de jardinería no son en absoluto ajenos a esta situación.

Otro gran reto de los gestores consiste en avanzar en la definición de modelos que hagan posible la optimización en el uso de los recursos disponibles. La experiencia en la aplicación de los diferentes modelos debe servir como punto de partida para una reflexión profunda que nos permita tomar las decisiones adecuadas para lograr la sostenibilidad.

El sector se enfrenta a una situación compleja, y posiblemente sean necesarios cambios importantes en los modelos actuales. La naturaleza nos



Casa de Campo

ha enseñado que la supervivencia de los ecosistemas depende de la capacidad de adaptación de las diferentes especies y comunidades a las condiciones en las que viven, y esto nos debe llevar a un replanteamiento de nuestras zonas verdes urbanas hacia modelos más sostenibles y mejor adaptados, cuya conservación exija menos recursos.

Como decía al principio, Madrid es una ciudad privilegiada por su impresionante patrimonio verde. Conservar estas zonas en las mejores condiciones y seguir incrementando su superficie, a la vez que garantizar la sostenibilidad del modelo, es el objetivo en que estamos empeñados. **F**



Parque Arroyo de la Fuentecilla